ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

FORMATO SOLICITUD DE TRÁMITE CONTRACTUAL

GC-F-34
Versión 3

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONES

DIRECCIÓN U OFICINA:	**DIRECCIÓN SINFÓNICA**	
TIPO Y N° DE CONTRATO:	N° 257-2020	
CONTRATISTA:	ANTONIO ALEXIS QUEVEDO ROMERO	
OBJETO:	Prestar los servicios artísticos como afinador para los pianos y el clavecín al servicio de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	
VALOR INICIAL:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($22.000.000.00) INCLUIDO IVA	
VALOR ADICION:	N/A	
VALOR TOTAL:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($22,000,000.00) INCLUIDO IVA	
PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA INICIAL:	**DESDE: 19/11/2020**	**HASTA: 30/12/2020**
PRORROGA 1:	**DESDE:01/01/2021**	**HASTA: 30/01/2021**
NUEVA FECHA DE TERMINACION	**HASTA: 30/01/2021**	

TIPO DE SOLICITUD

Marque la opción solicitada (X)	SOLICITUD	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN
	ADICION DE VALOR	N/A
X	**ADICIÓN EN TIEMPO O PRORROGA**	Prorrogar por un término de un (2) meses. Hasta el 30 de marzo de 2021
X	**MODIFICACION**	La cláusula 4) PLAZO DE EJECUCIÓN, quedará así: *"El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses y veinticinco (25) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la Garantía Única y expedición del Registro Presupuestal."*

JUSTIFICACION DE LA ADICION, PRORROGA, MODIFICACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la solicitud del contratista donde manifiesta que "*De manera atenta me permito solicitar más tiempo para realizar la intervención del contrato en referencia, en cuanto a la afinación y mantenimientos de los instrumentos (pianos) objeto del contrato que suscribí con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, esto obedece a las restricciones de movilidad, con ocasión, a las medidas por el Covid 19, se ha dificultado la coordinación de los tiempos para el cumplimiento de dicho objeto ; adicional, por la misma situación antes descrita la variación de la programación artística también ha afectado dichos tiempos, motivo por el cual se solicita una prórroga de dos (2) meses la cual no afectará el valor del contrato*", el supervisor del contrato indica, que en aras de dar cumplimiento al objeto contractual pactado es viable la solicitud presentada por el contratista, en este sentido, se deja constancia que a la fecha el mismo ha cumplido con las actividades asociadas a las obligaciones del contrato, así mismo se manifiesta que la prórroga no afecta el equilibrio económico del contrato. Motivo por el cual se requiere adelantar una prórroga por un término de dos (2) meses.

FECHA DE SOLICITUD: 21/01/2021



SUPERVISOR DEL CONTRATO		**ORDENADOR DEL GASTO**	
FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	Antonio José Suarez Albarracín	**NOMBRE**	Antonio José Suarez Albarracín
CARGO	Director Sinfónico	**CARGO**	Director Sinfónico

Cualquier adición de valor, que involucre la existencia de recursos a cargo del presupuesto de inversión deberá ser certificada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnología.

El suscrito certifica que:	
La adición de valor del contrato tiene recursos en las actividades del presupuesto de Inversión respectivo.	NOMBRE **JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍA**

Nota: *Este campo debe ser diligenciado según sea el caso*